



**Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42415 CD – PDP - FPCS** del diputado Real, por el cual se solicita a la dirección de Registro Civil de la provincia, que resuelve el inconveniente recurrente con la solicitud de turnos vía web para tramitar y acceder a documentación relativa a su identidad y estado civil, partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, documento de identidad, pasaporte y demás trámites que se gestionan en dicho registro; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que el Registro Civil de la Provincia resuelva el inconveniente recurrente con la solicitud de turnos vía web para tramitar y acceder a documentación relativa a su identidad, estado civil, partidas de nacimiento, matrimonio, defunción, documento de identidad, pasaporte y demás trámites que se gestionan ante dicho Registro, e informe si el sistema está totalmente operativo o si está experimentando insuficiencias.

**Sala de la Comisión de ZOOM, 05 de Agosto de 2021.-**

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA –  
BERMÚDEZ – BOSCAROL – REAL.**